



Nombre de la promoción: "Febrero con Estrella Blanca y Coppel Pay"

Vigencia: Del 01 al 28 de febrero del 2025.

Cobertura de la Promoción: Grupo Estrella Blanca (estrellablanca.com , futura.com , chihuahuenses.com , autobuseselite.com , autobusesanahuac.com, y las líneas de autobuses afiliadas a Coppel Pay).

Mecánica de la Promoción: Se bonificará con Dinero Electrónico Coppel a todos los clientes que cumplan las siguientes condiciones:

- Se bonificará 15% de Dinero Electrónico Coppel a las compras realizadas con Crédito Coppel a través de Coppel Pay a partir de \$1,000 en boletos de autobús.
- La bonificación será a partir del 20 de marzo del 2026. No aplica en compras acumulables o canceladas antes de la fecha de bonificación (20 de marzo 2026).

Restricciones:

- Los participantes deben ser mayores de edad.
- Solo aplica para las personas que realicen compras en la página en línea de Grupo Estrella Blanca.
- Aplica una bonificación por cliente.
- No participan las tarjetas emitidas por Bancoppel.
- El uso del Dinero Electrónico queda bajo los términos y condiciones establecidos para este producto <https://www.coppel.com/terminos-y-condiciones#tycDE>.
- El cliente podrá consultar su saldo y su bonificación de Dinero Electrónico en tiendas Coppel, la App Coppel Compras en Línea y en www.coppel.com/coppel-max a partir del 20 de marzo del 2026.
- El dinero electrónico no podrá ser canjeado bajo ninguna circunstancia por dinero en efectivo.
- Coppel Pay no se hace responsable de realizar la bonificación en caso de que la cuenta del participante tenga alguna restricción que impida la bonificación.